



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 190 - 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería DEVICES & PHARMA, con razón social DEVICES PHARMA & CONSULTING S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0112087, con oficina administrativa ubicada en Av. Bolívar N° 345, Dpto. 10 - Pueblo Libre - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Mz. C, Lote 21, Int. A, Asociación de Vivienda Chicmabamba, 2da. Etapa - San Martín de Porres - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería LOGISTICS MEDICAL S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para distribuir en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 188-I-2023 de fecha 16 de septiembre del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-083554-1 de fecha 12 de julio del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 16 de septiembre del 2023 hasta el 16 de septiembre del 2026.

Lima,

25 SEP. 2023



Q.F. Lida Esther Hildebrandt Pinedo
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 - 25 °C
LEHP/EETL/LEAV/JSCZ/jscz

